



Descargar el documento dando click en el número de radicación del proceso.

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y

COMPETENCIA MULTIPLE DE PASTO

Correo: j04prpqcpso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 19 No 23-00 Palacio de Justicia 1 piso – Sala de Audiencias 108

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G. del P.

A partir de la fecha queda en secretaría de este Juzgado a disposición de las partes, los procesos que se relacionan a continuación, para que se surta el traslado de Ley.

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	artículo	Traslado	Inicia	Vence
2018-00977	Ejecutivo Singular	Coopsonar	Jair Gelpud Y Otro	446 C.G.P	Traslado liquidación	03/04/24	05/04/24
2019-00320	Ejecutivo Singular	Mario Telmo Regalado Vásquez	Alejandro Rojas Meza	446 C.G.P	Traslado liquidación	03/04/24	05/04/24
2020-00042	Ejecutivo Singular	Coasmedas	Laura Calvache Torres	446 C.G.P	Traslado liquidación	03/04/24	05/04/24
2020-00076	Ejecutivo Hipotecario	Mónica Lucía Bolívar Enríquez	Aura Cecilia Rodríguez	446 C.G.P	Traslado liquidación	03/04/24	05/04/24

2021-00068	Ejecutivo Singular	Gladys del Carmen Benavides	Jhon Jairo Basante Vallejo	446 C.G.P	Traslado liquidación	03/04/24	05/04/24
2021-00120	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Rafael Matabanchoy Matabanchoy	446 C.G.P	Traslado liquidación	03/04/24	05/04/24
2021-00138	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Pablo Andrés Benítez Rosero	446 C.G.P	Traslado liquidación	03/04/24	05/04/24
2021-00398	Ejecutivo Singular	Editora Direct Network Associates S.A.S.	Luis Felipe Martínez Muñoz	446 C.G.P	Traslado liquidación	03/04/24	05/04/24
2021-00591	Ejecutivo Singular	Laura Escobar Albán	Juan Gabriel Gómez y Mónica Jazmín Benavides	446 C.G.P	Traslado liquidación	03/04/24	05/04/24

FIJACIÓN. – Pasto, 02 de abril de 2024- 8: 00 a.m. En la fecha y hora señalada, se fijó el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES, por un (1) día. Para constancia firma,



Diana Carolina Cumbal Daza
Secretaria

FIJACIÓN. – Pasto 02 de abril de 2024- 5: 00 p.m. En la fecha y hora señalada, se desfija el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES. Para constancia firma,



Diana Carolina Cumbal Daza
Secretaria